



**Universidad de Concepción**  
DIRECCION DE PERSONAL

**CIRCULAR N° 2022 – 015 /**

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2022.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A :  
-RECTOR  
-VICERRECTORES, VICERRECTORAS  
-DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS LOS ÁNGELES  
-DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLÁN  
-DECANOS, DECANAS  
-DIRECTORES, DIRECTORAS DE DEPARTAMENTO  
-DIRECTORES, DIRECTORAS DE ORGANISMOS  
-JEFES, JEFAS DE DIVISIÓN  
-JEFATURAS ADMINISTRATIVAS

**Ref.: Día del Trabajador y Trabajadora Universitaria. Tarde Libre**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2° n°25) del Decreto U. de C. N° 2022-001, de 03 de enero de 2022, que fija el Calendario de Docencia de Pregrado para el año 2022, me permito informar a usted que, con ocasión del Día del Trabajador/a de la Universidad de Concepción, no habrá actividades universitarias la tarde del viernes 20 de mayo del presente año, a partir de las 12:00 horas.

Las jefaturas deberán adoptar las medidas necesarias respecto de aquellas actividades que sean impostergables, de manera que sólo deberán permanecer en sus puestos de trabajo las personas que sean estrictamente necesarias e indispensables para funciones específicas.

Se despide atentamente,



  
CECILIA SAAVEDRA VALENZUELA  
DIRECTORA DE PERSONAL